

La fiscalía recurrirá la decisión de la juez de dejar en libertad al agresor de la menor ecuatoriana

Se argumentará el riesgo de fuga de Sergi Xavier y la posibilidad de que reincida en su agresión a la joven

EL PAÍS.com PERE RÍOS - *Barcelona* - 26/10/2007

La Fiscalía va a recurrir ante la Audiencia de Barcelona la decisión adoptada anoche por la juez de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) de dejar en libertad a Sergi Xavier M. M., el agresor de una menor ecuatoriana en un tren de los Ferrocarriles de la Generalitat. La fiscalía tiene un plazo de cinco días para interponer el recurso de apelación.

La fiscalía va a argumentar las objeciones que ya rechazó la juez: riesgo de fuga y de que reincida en su agresión a la menor. Sin embargo, la juez no aceptó estos argumentos porque consideró que Sergi Xavier tiene arraigo social y está en paro, por lo que no tiene medios para huir.

Igualmente, la juez cree que con las medidas cautelares adoptadas, como la prohibición de acercarse a la joven, o la de abandonar las localidades de Santa Coloma de Cervelló, en la que él reside, y Sant Boi de Llobregat. Por último, la juez le prohibió viajar en la línea S-8, en la que se produjo la agresión y estableció que Sergi Xavier se persone dos veces al día ante la policía municipal de Santa Coloma de Cervelló.

El padre de la menor no se explica la decisión judicial

El padre de la menor, que reside en Ecuador, ha asegurado hoy que no encuentra explicación a la decisión del juez de dejar en libertad con cargos al joven que agredió a su hija. William M. ha declarado a la televisión Ecuavisa que no entiende por qué no ha habido sanción para el joven Sergi Xavier, de 21 años. "He hablado [con ella] por dos o tres ocasiones y le he pedido a mi hija que tenga fuerza y que estará pronto allá para darle el apoyo que ella necesita", dijo al señalar que la adolescente está "moral y psicológicamente

William M. agradeció las gestiones de la Cancillería de su país para trasladarse a Europa con un visado sin tiempo definido de estancia, pero no confirmó cuándo viajará a España ni si quiere quedarse en territorio español pues, según dijo, el visado no es temporal.